TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS ADMINISTRACION GENERAL

CONTRATOS

Enero a Diciembre del 2011

| No. | PROCESO | DESCRIPCIÓN | MONTO | PRÓRROGAS | No. DE CONTRATO | JUSTIFICACIÓN | UBICACIÓN | PLAZO | GARANTIA DE CUMPLIMIENTO |
|-----|-------------------------|---|-----------|--|--------------------|---|---------------------------------|--|-----------------------------|
| 1 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Arrendamiento de una Casa, donde funciona la oficina regional del Tribunal Superior de Cuentas, en la ciudad de Santa Rosa de Copan. | 72,000.00 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Con el Objetivo de mantener en funcionamiento la oficina del TSC. En esa ciudad. | Regional Santa Rosa de Copan | 1 año a partir del 01 de enero de 2011 | No aplica |
| 2 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Arrendamiento de Un Local, donde funciona la oficina regional del Tribunal Superior de Cuentas, en la ciudad de La Ceiba. | 72,000.00 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Con el Objetivo de mantener en funcionamiento la oficina del TSC. En esa ciudad. | Regional La Ceiba | 1 año a partir del 01 de enero de 2011 | No aplica |
| 3 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Arrendamiento de Un Local, donde funciona la oficina regional del Tribunal Superior de Cuentas, en la ciudad de San Pedro Sula. | 93,639.60 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Con el Objetivo de mantener en funcionamiento la oficina del TSC. En esa ciudad. | Regional San Pedro Sula | 1 año a partir del 02 de enero de 2011 | No aplica |
| 4 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Servicios Profesionales. | 65,000.00 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Con el proposito del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del TSC. | Edificio Principal. | 5 meses a partir del 01 de febrero de 2011 | No aplica |
| 5 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de servicio para mantenimiento de Un Elevador. | 27,417.60 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Con el proposito de mantener en buen estado el elevador. | Edificio Principal. | 1 año a partir del 01 de enero de 2011 | No aplica |

| 6 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Arrendamiento de Una Fotocopiadora marca canon, modelo IR-8500. | 43,200.00 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Para uso en el TSC. | Edificio Principal. | 6 meses a partir del 03 de enero de 2011 | No aplica |
|----|-------------------------|--|-----------------------------|--|-----|---|-----------------------|---|-----------|
| 7 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de compraventa de Garantia de mantenimiento y restitucion. | 39,323.59 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Con el proposito del mantenimiento correctivo, para un Switch de 24 puertos. | Edificio Principal. | 1 año a partir del 05 de Mayo de 2011 | No aplica |
| 8 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Prestación de Servicios de telefonia Celular. | \$ 375.00 (cuota base) | mediante comunicación escrita. | N/T | Para una mejor y eficiente comunicación de los Magistrados. | Edificio Principal. | 1 año a partir del 19 de febrero de 2011 | No aplica |
| 9 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Servicios Profesionales. | 108,000.00 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Brindar asesoria en el manejo y uso de noticias e informaciones que se produzcan. | Edificio Principal. | 1 año a partir del 3 de enero de 2011 | No aplica |
| 10 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Suscripcion. | 6,600.00 | mediante comunicación escrita. | N/T | Para proporcionar informacion a las diferentes oficinas. | Edificio Principal. | 1 año a partir del 01 de enero de 2011 | No aplica |
| 11 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Poliza de Seguro de Automoviles | 225,641.00 | mediante licitacion publica. | N/T | Para mantener protegida la flota vehicular. | Edificio Principal. | 1 año a partir del 01 de enero de 2011 | No aplica |
| 12 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Poliza de incendio | 92,000.00 | mediante licitacion publica. | N/T | Para cubrir riesgos que pueda sufrir la instalacion. | Edificio Principal. | 1 año a partir del 01 de enero de 2011 | No aplica |
| 13 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Poliza de Equipo Electronico | 96,001.52 | mediante licitacion publica. | N/T | Para cubrir riesgos que pueda sufrir el equipo electronico. | Edificio Principal. | 1 año a partir del 01 de enero de 2011 | No aplica |
| 14 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Arrendamiento de Local, para ampliacion de la oficina regional del Tribunal Superior de Cuentas, en la ciudad de La Ceiba. | 42,000.00 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Con el Objetivo de mantener en funcionamiento la oficina del TSC. En esa ciudad. | Regional La Ceiba. | 7 meses, a partir del 01 de Junio de 2011 | No aplica |
| 15 | CONTRATACIÓN DIRECTA | Contrato de Servicios Profesionales. | 65,000.00 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/T | Con el proposito del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del TSC. | Edificio Principal. | 5 meses a partir del 15 de julio de 2011 | No aplica |

| 16 | CONTRATACIÓN DIRECTA Contrato de Arrendamiento de Una Fotocopiadora marca canon, modelo IR-8500. | 39,600,00 | mediante nota según lo convenido en la 1era. Clausula del contrato. | N/I | Para uso en el TSC. | Edificio Principal. | 5 meses 15 dias a partir del 01 de julio de 2011 | No aplica | |
|----|--|-----------|--|-----|---------------------|---------------------|--|-----------|--|
|----|--|-----------|--|-----|---------------------|---------------------|--|-----------|--|

OSCAR ORLANDO CABALLERO

DIRECTOR ADMINISTRACION GENERAL